

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 21 MAY 2024

221.24

Expediente N° 14.053/2024

VISTO la Resolución FI N° 152-D-2024, mediante la cual se tramita la cobertura, de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 – para la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 152-D-2024 se fija para el día 23 de mayo del año en curso a horas 09:00, la evaluación de antecedentes, entrevista y oposición.

Que el Frente Sindical de Universidades Nacionales tiene convocado para el día 23 de mayo un Paro Nacional – Docente y Nodocente – sin concurrencia a los lugares de trabajo.

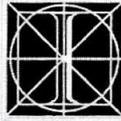
Que por lo antes expuesto es necesario realizar la modificación de la fecha de evaluación de antecedentes, entrevista y oposición;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la fecha de la evaluación de Concurso Interno – Cerrado para la evaluación de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 7 – para la DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica, el que se llevara a cabo el día 10 de junio del año en curso a horas 09:00, por los motivos



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"**

Expediente N° 14.053/2024

expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a, AP.U.N.Sa., Sres. Jurados, Lic. Analía Magdalena TITO, Sr. Carlos Exequiel RAMOS y el Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **221** - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA